PRÁCTICA N.º 14
(Historia del Perú)

Rebeliones indígenas

01. Juan Santos Atahualpa encabezó la rebelión del Gran Pajonal durante el gobierno del virrey:

a) Duque de la Palata
b) Marqués de Montesclaros
c) Conde de Superunda
d) Conde de Oropeza
e) Marqués de Atavillos

02. Los frailes atacados por los rebeldes de Juan Santos Atahualpa pertenecían a la orden de

a) los predicadores.
b) la compañía de Jesús.
c) los benedictinos.
d) los franciscanos.
e) los mercedarios.

03. El impuesto que abolió Túpac Amaru II al iniciar la rebelión:

a) El tributo
b) La mita
c) La alcabala
d) El diezmo
e) La media anata

04. José Gabriel Condorcanqui se sublevó durante el gobierno del virrey:

a) Conde de Superunda
b) Agustín de Jáuregui
c) Manuel Amat y Juniet
d) Marqués de Villagarcía
e) Francisco Gil de Taboada

05. En la batalla de Sangarará, del 18 de noviembre de 1780, Túpac Amaru II derrotó a

a) Gabriel de Avilés.
b) José del Valle.
c) Tiburcio Landa.
d) Francisco de Santa Cruz.
e) Ventura Landaeta.

06. Durante la rebelión de 1780, los caciques Rosas, Pumacahua y Choquehuanca

a) se mantuvieron indiferentes.
b) defendieron el sistema colonial.
c) fueron hechos prisioneros por Túpac Amaru II.
d) cayeron prisioneros del visitador.
e) combatieron de lado de los rebeldes.

07. En la batalla de Checacupe, Túpac Amaru II fue derrotado por el realista:

a) Antonio de Arriaga
b) José del Valle
c) Tiburcio Landa
d) Francisco de Santa Cruz
e) Ventura Landaeta

08. Tribu amazónica que no respaldó la rebelión de Juan Santos Atahualpa:

a) Pinos
b) Conibos
c) Sirimiches
d) Tehuelches
e) Asháninca s

prohibida su venta

09. Líder aimara que va a proseguir con la rebelión de Túpac Amaru II, tras la muerte de este en 1781:

a) Tomás Laymes
b) Uchcu Pedro
c) Pedro Pablo Atusparia
d) Túpac Amaru III
e) Julián Apaza

10. Libro prohibido por las autoridades españolas como consecuencia de la rebelión de Túpac Amaru II:

a) *El señorío de los incas*
b) *Nueva corónica y buen gobierno*
c) *El paraíso en el Nuevo Mundo*
d) *Comentarios reales*
e) *El Mercurio Peruano*

Trilce

prohibida su venta

PR-14-HP-AN25
30 - 06